

ACTA N° 13

Periodo Legislativo 138°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 14 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 17:00 hs. se reúne la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas** en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados. Con el quorum necesario requerido y estando presentes los Diputados Marcelo BISOGNI, Ángel VAZQUEZ, Juan BAHILLO, Diego LARA, Juan NAVARRO, Daniel RUBERTO, Emilce PROSS, Miriam LAMBERT, Ester GONZALEZ, Gustavo ZAVALLO, María Elena TASSISTRO, Ricardo TRONCOSO, Joaquín LA MADRID, Gabriela LENA Juan DARRICHÓN, Alejandro BALHER, Ayelén ACOSTA, Daniel KOCH, Sergio KNEETEMAN, Fuad SOSA, Esteban VITOR, Leticia ANGEROSA y Gustavo OSUNA, se inicia la reunión. En primer lugar, se recibe al Ministro de Planificación, Infraestructura y Servicios de la Provincia, Ing. Luis BENEDETTO que se encuentra acompañado en esta oportunidad del Arquitecto Marcelo RICHARD, Director de la Unidad Ejecutora Provincial. Ambos han sido convocados para brindar información de los temas inherentes a su cartera referidos al **Expediente N° 22.462** Proyecto de Ley enviado a la legislatura por el PEP del Presupuesto General para la Administración 2018. Antes de comenzar la exposición, el Diputado BISOGNI solicita al Directora de Presupuesto provincial, Ingrid ANTILAF que informe sobre las obras que no aparecen mencionadas. Primeramente el Ministro BENEDETTO explica la metodología que se utilizó para desarrollar el Presupuesto de su área y brindó un informe pormenorizado de la Obra

Pública en los 17 departamentos y de la decisión política del Gobernador BORDET de llevarlo adelante. Refiere a los recursos (soja y ganancias) y al financiamiento del Presupuesto como así también a los convenios firmados con la Nación en cifras, el cual involucra obras en ejecución y priorizadas para 2018, obras hídricas, de saneamiento, de salud y educación. Estas obras son priorizadas y distribuidas a través de convenios de trabajo. Los Diputados plantearon la necesidad de nuevas obras para los departamentos entrerrianos. A continuación se abre el debate y hace uso de la palabra la Diputada LENA refiriéndose al bacheo en las cercanías de las Termas de Chajarí, también del riego del Mandisoví Chico y otros temas del departamento que representa. Los funcionarios informan que esas obras estarían incluidas en el ejercicio próximo. El Diputado BALHER hace mención al estado en el que se encuentra el acceso a Colonia Nueva Escocia, en el Departamento Concordia, desde la Ruta Nacional N° 14. La Directora de Presupuesto comenta que todas las obras son sin créditos. Acto seguido, presenta sus inquietudes la Diputada ACOSTA respecto a las obras pluviales en San Benito situadas de las calle Crespo. También se refiere a la limpieza del Arroyo Quebracho, ubicado en la ciudad de Viale y pregunta si se tiene previsto alquilar o construir un edificio para la Escuela Normal Superior Nocturna N° 60. Aclara el Ministro BENEDETTO que con respecto a temas de salud o educación las decisiones las toman las autoridades según las necesidades.

El Diputado LA MADRID menciona a obras que no están presupuestadas y pregunta que va a pasar una vez que tenga sanción definitiva la Ley de Participación Público Privada para la obra pública, a lo que el Sr. Ministro manifiesta que incluyen obras viales, hospitales y

algunas cárceles nuevas.

Otro tema es el Fondo Fiduciario Federal. En este punto, el Diputado VITOR, habla del estado del asfalto en el tramo de la Ruta N° 11 desde Paraná hasta Diamante. Comenta que se han enviado recursos desde Nación pero hasta ahora no se había contemplado esa situación. Responde el Ministro que parte de ese dinero se ha destinado a colectoras y el resto a obras complementarias.

Para el Arquitecto RICHARD, el Fondo Fiduciario Federal, es como un sistema bancario; si se solicita un crédito se tiene que devolver. Apunta el Ministro que los créditos del Fondo Fiduciario Federal están destinados para el agua potable en la ciudad de Concepción del Uruguay y también para otras obras en las ciudades de Concordia, La Paz y Crespo.

Al Diputado TRONCOSO le interesa saber si el 1.6 es lo del presupuesto. A lo que el Sr. Ministro le contesta que se trata de los mismos fondos que el del año 2.017. Pide el Diputado MONGE saber cual es la diferencia para incluir obras con créditos y sin créditos y reclama la terminación del Centro de Salud de Estación Camp; como así también la entrada a Aldea Protestante, las luminarias y el camino mejorado desde Villa Libertador hasta Costa Grande. Explica ANTILAF lo concerniente al cumplimiento del Plan de Obras Públicas Provincial, para lo cual faltaría de la aprobación legislativa. En el mismo sentido, la Diputada VIOLA reclama aspectos puntuales de la Ruta del Departamento La Paz y el Diputado SOSA se refiere a los puentes, a la terapia intensiva del Hospital y a la defensa costera de la ciudad de Nogoyá. El Ministro responde que con respecto a los puentes, están dentro de un programa y el primero en atender sería el ubicado en

Nogoyá y con respecto del ala dedicado a la terapia se pusieron de acuerdo con las autoridades para terminar otro lugar destinado a la internación. Por último, menciona que recibieron una propuesta del Diputado KOCH sobre la defensa costera, en primer instancia sería un proyecto. Habiendo disipado las dudas de los legisladores por parte de los funcionarios, el Diputado BISOGNI pide a sus pares que se pongan en contacto con la Directora ANTILAF por cualquier consulta.

A continuación, se aborda el **Expediente Nº 22.463** que es una iniciativa del Diputado BISOGNI, el cual manifiesta que las reformas que propone al artículo 128º del Código Fiscal, aliviarían a las personas de escasos recursos porque se impulsa que la Administradora desista de los juicios declarando la deuda carente de interés fiscal para su ejecución o cobro compulsivo cuando reúnan entre otros, los siguientes requisitos, el reclamo en concepto de tributo no exceda una vez y media el salario mínimo vital y móvil y se hayan agotado las gestiones administrativas tendientes a cobrar la deuda. Siendo las 18:30 hs y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión. Conste.